

**“Mientras conversaban y discutían,
Jesús en persona se acercó
y se puso a caminar con ellos.” (Lucas, 24,15)**

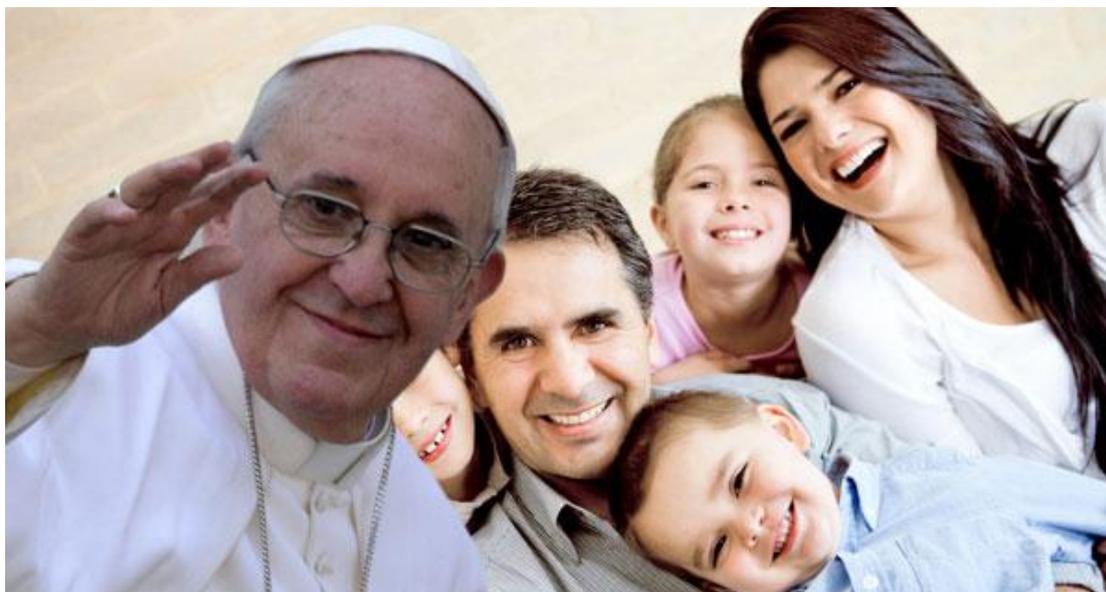
LA ALEGRÍA DEL AMOR COMPARTIDO EN EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA.



PLAN PASTORAL DIOCESANO 2018-2021

DIOCESIS DE PLASENCIA

La alegría del amor compartido en el matrimonio y la familia



PLAN PASTORAL DIOCESANO 2018-2021

Preámbulo

El Plan pastoral diocesano 2018-2021 tiene como tema central la Pastoral Familiar siguiendo el marco y las orientaciones de la exhortación postsinodal “Amoris Laetitia” del Papa Francisco.

La pretensión del Papa y de la Iglesia es “enseñar y cuidar el amor” en la tarea de ayudar a cada familia. A su luz se entiende la afirmación de que *“el amor matrimonial no se cuida ante todo hablando de la indisolubilidad como una obligación, o repitiendo una doctrina, sino afianzándolo gracias a un crecimiento constante bajo el impulso de la gracia”* (AL, 134).

La pastoral familiar es uno de los temas transversales que engloba y se conecta con el resto de la pastoral diocesana y parroquial, de forma especial, hoy día, con el primer anuncio, la iniciación cristiana y la transmisión de la fe. *Cómo y cuándo* enseñar a ser familia son las dos preguntas principales a las que debe responder la pastoral familiar. El Papa en la Exhortación (sobre todo en los capítulos 6 y 8) nos da indicaciones preciosas tanto sobre el método propio de la pastoral familiar como sobre sus tiempos privilegiados.

El método, dice la exhortación, debe ser *realista, positivo y progresivo*. El *realismo* debe impulsar a quienes se dedican a la pastoral familiar a no quedarse en formulaciones teóricas, “*desvinculadas de los problemas reales de las personas*” (AL, 201). Por ello debe atender también la situación de cada familia, para ofrecer a cada una la ayuda que necesita. La imagen del “hospital de campaña”, donde los heridos reciben ayuda para su dolencia específica y no una asistencia genérica, ilumina particularmente la metodología impulsada por Francisco.

El realismo debe impregnar también las ofertas pastorales que se preparen para acompañar a las familias en los distintos momentos de su vida, “*porque aquí también vale que ‘no el mucho saber harta y satisface el alma, sino el sentir y gustar las cosas interiormente’* (S. Ignacio de Loyola). *Interesa más la calidad que la cantidad, y hay que dar prioridad. junto con el anuncio renovado del kerigma, a aquellos contenidos que, comunicados de manera atractiva y cordial, les ayuden a comprometerse en un camino de toda la vida con gran ánimo y liberalidad*” (AL, 207). Junto con esta indicación, el Papa concede una gran importancia a los pequeños gestos, a veces surgidos de la religiosidad popular (cf. AL, 208) y, sobre todo, al recurso a la confesión y a la dirección espiritual. (cf. AL, 204, 211)

Además, en el diálogo pastoral debe partirse de aquellos elementos *positivos* que se encuentren en la situación de cada familia, “*a fin de poner de relieve los elementos de su vida que pueden llevar a una mayor apertura al Evangelio del matrimonio en su plenitud*” (AL, 293). De este modo, las semillas de bien (cf. AL, 76) que puedan encontrarse incluso en las situaciones más complicadas, servirán de estímulo para emprender, con el auxilio de la gracia, un itinerario de conversión y de crecimiento.

Finalmente, el método debe ser *progresivo*, conduciendo a las personas por un plano inclinado y discerniendo cuál es el mayor bien posible en cada momento del camino, sabiendo que pueden darse circunstancias atenuantes, que hay que tener en cuenta a la hora de juzgar la moralidad de determinados casos (cf. AL, 301-303). Ese discernimiento permitirá, en quienes plantean situaciones matrimoniales irregulares, determinar los pasos que deben darse para su mayor integración en la vida de la comunidad cristiana. Lógicamente, se trata de discernir el grado de coherencia que las personas van logrando en su empeño por vivir el evangelio de la familia en su plenitud, no de adaptar éste a las percepciones o condicionamientos subjetivos (cf. AL, 297).

Respecto a los *tiempos* en los que debe desarrollarse la pastoral familiar, el Papa privilegia algunos. Siguiendo el esquema ya trazado en la *Familiaris Consortio* y recogido en los dos sínodos que están en la base de esta Exhortación, se distingue una preparación al matrimonio (que puede ser remota o inmediata), un acompañamiento a las familias (con especial atención a los primeros años y a la ayuda en la superación de las eventuales crisis) y una amorosa solicitud tanto por quienes no han constituido una familia según las enseñanzas de la Iglesia y quienes han fracasado en este camino y han emprendido otro que objetivamente se aleja de dichas enseñanzas.

Estas indicaciones pastorales se complementan en nuestro plan pastoral con acciones concretas distribuidas en tres cursos, con la clave del texto de los discípulos de Emaús.

El primer curso tratará de JESÚS EN PERSONA SE ACERCÓ Y SE PUSO A CAMINAR CON ELLOS. Comenzamos recordando la riqueza de la perenne enseñanza de la Iglesia sobre el amor, el matrimonio, la familia, la fe y la misericordia. En este sentido, se pretende divulgar la exhortación *Amoris Laetitia* y otros textos magisteriales para su conocimiento y aplicación. Será también éste el tiempo de revisar lo que estamos haciendo en pastoral familiar en las distintas instituciones eclesiales para confrontarlo con la llamada de la Iglesia a caminar junto a las familias, y como dice el Papa acompañar, discernir, integrar y sanar.

En el segundo curso con el lema ¿QUÉ CONVERSACIÓN ES ESA QUE TRAÉIS POR EL CAMINO?. tras un acercamiento a la realidad concreta y plural de las familias actuales, se pretende poner en práctica una serie de acciones que favorezcan, donde sea necesario, el primer anuncio del evangelio del amor. Acciones que también promuevan en las comunidades y organismos diocesanos una cultura de acompañamiento a las familias, convirtiéndola en elemento esencial y transversal de la experiencia y de su acción pastoral. De forma especial se hará hincapié en favorecer recursos a las parroquias, para que puedan estar preparadas para ayudar a las familias, sobre todo a aquellas que tropiezan con obstáculos y dificultades que desgarran el tejido de la vida familiar.

El lema del tercer curso es SE PUSIERON DE CAMINO. Durante este año se llevará a cabo una consolidación de iniciativas, servicios concretos en los ámbitos diocesanos, parroquiales y arciprestales que respondan realmente a una acción evangelizadora de las familias y con las familias actuales.

Plan Pastoral

OBJETIVO GENERAL: “Anunciar con nuevas energías, con audacia y con un lenguaje renovado el Evangelio en la familia teniendo en cuenta las diversas situaciones”.

Objetivos particulares

- Acompañar, cuidar y ayudar a la familia a vivir su vocación.
- Presentar razones para optar por el matrimonio y a familia cristiana.
- Intensificar la conversión misionera con actitudes y servicios que atiendan los problemas reales de las familias.

ESQUEMA GENERAL (2018-2021) <i>La alegría del amor compartido en el matrimonio y la familia</i>		
OBJETIVO	ITINERARIO FORMATIVO	ITINERARIO PASTORAL
Anunciar el Evangelio en la familia teniendo en cuenta las diversas situaciones.		
<i>Se acercó y se puso a caminar con ellos</i>	Curso 2018-2019 Descubrir la doctrina de la Iglesia sobre la familia. Estudio “Amoris Laetitia”.	Revisar la Pastoral Familiar en las parroquias para ver qué se hace y cuál es el acompañamiento.
<i>¿Qué conversación es esa que traéis por el camino?</i>	Curso 2019-2020 Realizar diversas encuestas para conocer y divulgar las situaciones de las familias. Estudiarlas y sacar conclusiones pastorales	Acciones parroquiales, arciprestales y diocesanas para resaltar y consolidar esta pastoral.
<i>Se pusieron en camino</i>	Curso 2020-2021 Encuentro y Compromiso (Promover la reflexión y acción comunitaria diocesana a favor de esta pastoral)	Constituir servicios permanentes de atención a los matrimonios y a las familias.

PROPUESTAS Y SUGERENCIAS DE ACCIÓN

CURSO 2018-2019. JESÚS EN PERSONA SE ACERCÓ Y SE PUSO A CAMINAR CON ELLOS.

La escucha de la enseñanza de la Iglesia.



En el ámbito parroquial (*Párrocos*)

- Anunciar el evangelio del amor, del matrimonio, de la familia y de la vida en charlas, homilías, catequesis, clases de religión y otros medios.
- Dar a conocer la exhortación Amoris Laetitia en grupos de fieles, de padres, de familias, movimientos, etc. con el material preparado por la diócesis.
- Reunirse con las familias que se incorporan por primera vez a la parroquia, a la catequesis, o que piden algún sacramento para saber cómo creen ellas que la parroquia les puede servir y cómo pueden ellas servir a la parroquia.
- Revisar la acogida y la participación en la vida parroquial a los miembros de familias separadas o divorciadas, según las orientaciones de Amoris Laetitia.

- Educar a los niños en la valoración cristiana de la familia, así como en su protagonismo y responsabilidad en ella.
- Acoger y acompañar personalmente a las parejas que se preparan para el matrimonio.
- Informar, cuando haya casos que lo requieran y se vea su posibilidad, sobre el proceso de nulidad matrimonial, que en nuestra diócesis se realiza de forma un tanto sencilla y gratuitamente.



En el ámbito arciprestal (*Arciprestes y párrocos*)

- Revisar en los arciprestazgos, por parte del equipo sacerdotal y del Consejo Pastoral Arciprestal, con la consulta preparada por la diócesis, la Pastoral Familiar que se realiza en las parroquias, especialmente en lo que se refiere a los cursillos prematrimoniales y a la atención a los matrimonios.



En el ámbito diocesano

- Crear materiales sencillos de trabajo para dar a conocer a los fieles la exhortación *Amoris Laetitia*, con cuestionarios que ayuden en las parroquias a hacer una revisión y revitalización de su pastoral familiar. (*Vicaría de Pastoral*)
- Preparar una encuesta que pueda contestarse personal o por Internet para conocer y describir el momento actual en el que se encuentran las familias. (*Vicaría de Pastoral, Cáritas Diocesana, secretariado diocesano de Pastoral Familiar, Secretariado diocesano de Pastoral Obrera*)
- Ofrecer un cuestionario para revisar la pastoral familiar en las parroquias y en los arciprestazgos. (*Vicaría de Pastoral, secretariado diocesano de Pastoral Familiar*)
- Tratar el tema de la pastoral familiar en una reunión del Colegio de Arciprestes. (*Vicaría de Pastoral*)
- Realizar la Semana de familia y vida del 25 al 31 de Marzo (*Secretariado Diocesano de Pastoral Familiar y párrocos*).



CURSO 2019-2020. ¿QUÉ CONVERSACIÓN ES ESA?
Escucha de la realidad y anuncio del Evangelio en las familias.



En el ámbito parroquial (Párrocos)

- Anunciar el evangelio del amor desde que los padres piden el bautismo para sus hijos. Catequesis de preparación al bautismo con unidad de criterios y de contenidos en toda la diócesis.
- Programar actividades parroquiales de tipo litúrgico, cultural, lúdico... para las familias, en las que se experimente la acogida, aprecio e importancia de su participación en el seno de la comunidad cristiana.
- Ofrecer la posibilidad a los padres de adquirir compromisos eclesiales en la parroquia y de corresponsabilizarse, especialmente, en las acciones parroquiales que atañen a sus hijos.
- Celebrar aniversarios de boda y renovaciones de los votos matrimoniales.
- Integrar en la programación parroquial la atención a las situaciones vitales de soledad, viudez y ancianidad.
- Aprovechar las bodas, los bautizos y los funerales como ocasiones de evangelización de las familias.

- Hacer visitas a domicilio a las familias, para felicitarlos, acompañarlos en momentos difíciles, ver a enfermos o mayores.
- Hacer posible que las personas con discapacidad tengan acceso a los lugares parroquiales, y encuentren el apoyo que necesiten para participar plenamente en la vida de su parroquia, incluida la formación en la fe, la preparación sacramental y la participación en celebraciones.



En el ámbito arciprestal (*Arciprestes y párrocos*)

- Dar a conocer y promover la acción social que Cáritas desarrolla con las familias. (*Cáritas Diocesana*)
- Facilitar la realización de la encuesta preparada en la diócesis, para conocer las situaciones actuales de las familias. Estudiar sus resultados y reflexionar en el arciprestazgo y en las parroquias, sobre sus consecuencias pastorales.
- Explicar a través de los medios de comunicación y de actos públicos los resultados de estas encuestas.
- Entrar en diálogo con otros colectivos e instituciones sociales, en foros, mesas redondas, jornadas abiertas, sobre la familia y sus retos, desafíos, problemas.
- Dar cursos de educación afectivo- sexual tanto a monitores como a jóvenes preparando así para el noviazgo cristiano.



En el ámbito diocesano

- Acto de presentación oficial del Plan Pastoral en la Jornada diocesana del Envío de los Agentes Pastorales. (*Vicaría de Pastoral, Secretariado diocesano de la oración, Oficina de Prensa*)
- Divulgación del Plan Pastoral por la diócesis. Con convocatorias en distintas zonas pastorales para explicarlo. Elaborar un icono de la Sagrada Familia, que de forma itinerante recorra el territorio diocesano para sensibilizar sobre el plan pastoral y su aplicación. (*Vicarías episcopales de Zona, Arciprestes y Secretariado diocesano de Pastoral Familiar*)
- Adaptar los cursillos prematrimoniales atendiendo a los signos de los tiempos. Que tengan un programa y contenidos comunes en toda la diócesis, con una correspondencia que va del Secretariado diocesano, pasando por el arciprestazgo a las parroquias. (*Secretariado Diocesano de Pastoral Familiar, Escuela diocesana de Agentes Pastorales, Delegación Apostolado Seglar*)
- Unificar los criterios pastorales para las ceremonias matrimoniales, en cuanto a cantos, fotógrafos, etc. (*Vicaría General, Secretariado diocesano de Liturgia*)
- Tratar el tema de la pastoral familiar en la formación permanente del clero y darlo como asignatura en las instancias formativas diocesanas para los seglares: Escuela diocesana de Agentes Pastorales e Instituto de Ciencias Religiosas. (*Vicaría para el Clero, Instituto de Ciencias Religiosas y Escuela diocesana de Agentes Pastorales*)
- Celebrar una jornada diocesana con una Feria de la Familia. (*Vicaría de Pastoral, Delegaciones y Secretariados*).

CURSO 2020-2021. SE PUSIERON EN CAMINO

Servicios eclesiales a las familias



En el ámbito parroquial (*Párrocos*)

- Promover en las parroquias un grupo de acogida que reciba y acompañen, con procesos evangelizadores, a padres, novios, familiares que acuden a pedir servicios o a prepararse para los sacramentos.
- Fomentar en las parroquias, que tengan posibilidades, la formación de grupos de matrimonios o de atención familiar.
- Favorecer la catequesis familiar y el grupo de acogida parroquial que acompañe a los padres a realizar el despertar religioso y la enseñanza básica de los contenidos de la fe.
- Ofrecer la atención y el cuidado de niños mientras las reuniones, catequesis o celebraciones de sus padres.
- Promover, desde la familia y desde la parroquia, al surgimiento, discernimiento y acompañamiento del planteamiento vocacional en la adolescencia y a la primera juventud.



En el ámbito arciprestal (*Arciprestes y párrocos*)

- Constituir en todos los arciprestazgos un equipo pastoral familiar Arciprestal, que, en coordinación con el Secretariado Diocesano de Pastoral Familiar, esté atento a la realidad de la familia, promueva su atención y participación en la vida de la Iglesia, y se encargue de la programación y realización de los cursillos prematrimoniales y de otras acciones y actividades que tengan que ver con la familia.
- Consolidar en el arciprestazgo una Jornada especial de la Familia, en la que se favorezca el encuentro, la comunicación y la celebración cristiana de las familias. A ser posible dentro de la Semana Diocesana de Familia y Vida.



En el ámbito diocesano

- Elaborar un itinerario para ayudar a los grupos matrimoniales que se creen las parroquias en sus situaciones vitales, dando importancia a la oración, experiencia de Dios, espiritualidad, etc (*Secretariado Diocesano de Pastoral familiar*)
- Apoyar la implantación de los movimientos apostólicos de acción familiar y de espiritualidad matrimonial que existen en la diócesis. Darlos a conocer en los cursillos prematrimoniales y ofrecerlos a los nuevos matrimonios. (*Delegación Apostolado Seglar, Secretariado Diocesano de Pastoral Familiar*)
- Elaboración de un calendario diocesano de cursillos prematrimoniales. (*Vicaría de Pastoral*)
- Poner definitivamente en marcha en la diócesis los Centros de Orientación Familiar (COF), dotados de los medios humanos y materiales necesarios para llevar a cabo una ayuda eficaz a las familias con problemas y dificultades. (*Vicaría General, Vicarías de Zona, Secretariado de Pastoral Familiar*)
- Elaborar El Directorio Diocesano de servicios de Pastoral Familiar. (*Secretariado de Pastoral Familiar*)
- ENCUENTRO DIOCESANO DE LAS FAMILIA, clausura del trienio del Plan Pastoral. (*Vicaría de Pastoral, Delegaciones y Secretariados Diocesanos*)